

Expediente: VI/20/01 – S

Licitación: Contrato de servicio de limpieza de las zonas comunes de bienes inmuebles gestionados por Viviendas del Principado de Asturias S.A. Contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

El Consejero Delegado y Vicepresidente de la Sociedad, actuando como Órgano de Contratación, a propuesta de la Mesa de Contratación, acuerda declarar desierta licitación del contrato de servicio de limpieza de las zonas comunes de bienes inmuebles gestionados por Viviendas del Principado de Asturias S.A. Contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, dado de que no se ha presentado ninguna proposición para participar en el procedimiento de contratación.

En Oviedo a 07 de febrero de 2020



Fdo.: Fermín Bravo Lastra
Consejero Delegado y
Vicepresidente de VIPASA